Municipalidad de Fuerte Olimpo
Departamento de Alto Paraguay
Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Alto Paraguay - Chaco
Tel: (0497) 281-122 - (021) 452-652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com

RIMFO/UOC Nº 16 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA LOS SERVICIOS DE LA FIRMA "YELIT SOCIEDAD ANONIMA" PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA CON GALERIA PARA LA ESCUELA MISION SANTA TERESITA.------

Fuerte Olimpo, 29 de Marzo de 2016.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la realización de la mencionada obra; y

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

QUE, Conforme a lo dispuesto en el artículo 28º de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) TENGA Las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más conveniente", la firma **YELIT S.A.,** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados, y por presentar la única oferta pero conveniente para este llamado.

La sugerencia de adjudicación, se realiza en virtud a la imperiosa necesidad que tienen los alumnos de la Escuela Santa Teresita ya que dicha institución recibe a niños indígenas de muy escasos recursos y hay carencia no solo del edificio sino también de mobiliarios y atendiendo a la situación de nuestro Departamento donde no contamos con camino de todo tiempo ni de cantidad de proveedores suficientes y ante la falta de presentación del mínimo de oferentes, se procede de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34; inciso c); que reza lo siguiente: **"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..."**

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO * Alto Paraguay *

Municipalidad de Fuerte Olimpo

Departamento de Alto Paraguay

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Alto Paraguay - Chaco
Tel: (0497) 281-122 - (021) 452-652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUERTE OLIMPO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR Y CONTRATAR** los servicios de la firma **"YELIT SOCIEDAD ANONIMA"**, con **RUC.: 80071051-7,** con domicilio en la Ciudad de Asunción, para la realización de la obra de **CONSTRUCCION DE AULA CON GALERIA PARA LA ESCUELA MISION SANTA TERESITA,** por un monto total de **Gs. 99.780.000 (GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL).**----------

Art. 2°.- **IMPUTAR** la presente erogación al Programa y Objeto del Gasto que corresponda.----------

Art. 3°.- **NOTIFICAR** a los oferentes participantes.----------

Art. 4°.- **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO * Alto Paraguay * 2015

SERGIO CUELLAR IRALA
Intendente Municipal